



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Circular

Número: IF-2017-12513328-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 26 de Junio de 2017

Referencia: EE-2017-12387867-APN-DFCG#MJ. CIRCULAR DN S/MOVIMIENTO DE LEGAJOS DE MOTOS.

CIRCULAR D.N N°21

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES

Me dirijo a Usted en el marco de lo normado en el Digesto de Normas Técnico Registrales, Título II, Capítulo III, Sección 8° y de conformidad a lo establecido en las Disposiciones DN Nros. 46/2012 y 248/2012

En tal sentido, se recuerda la plena vigencia de la obligación de carga en el sistema de "*Asignación de Competencia Electrónica (ACE)*", de los movimientos referidos a los envíos y recepciones físicas de los legajos "B".

Con el fin de obtener una operatoria más eficiente y eficaz de la mencionada obligación, se remite como ANEXO el procedimiento al cual deberán ajustar su proceder de forma obligatoria los Señores Encargados e Interventores de los Registros Seccionales en lo que respecta a la registración en el Sistema.

ANEXO: IF-2017-12390804-APN-DFCG#MJ.

REGISTROS SECCIONALES

DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS

S/D

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2017.06.26 16:03:56 -03'00'

Carlos Gustavo Walter
Director Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117584
Date: 2017.06.26 16:03:56 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número: IF-2017-12390804-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 23 de Junio de 2017

Referencia: EE-2017-12387867-APN-DFCG#MJ.

ANEXO

Procedimiento en los RRSS

Notificación de envío y recepción física de legajos "B"

1. LEGAJOS A ENVIAR

1.1 Envíos Físicos

Notificación Envíos Físicos

Ingresará al sistema ACE, envíos físicos, en esta pantalla visualizará los Envíos Físicos de Legajos que tiene pendiente de realización el Registro Seccional a su cargo. Estos envíos se generan como pendientes luego de la realización y confirmación de un Certificado Dominial por el Registro Seccional a su cargo.

Para visualizarlos, existe la opción de crear un envío a partir de la búsqueda por dominio o haciendo clic en el vínculo , el sistema mostrará en forma aleatoria hasta 50 dominios por vez.

El Envío Físico en sistema se deberá realizar el día en que se materializa físicamente el envío por correo del Legajo "B".

El mencionado Envío físico, constituye un aviso para el Registro Seccional receptor. El sistema, notifica la fecha de envío físico y los datos de la empresa de correo utilizada, a efectos de su seguimiento si éste fuere necesario.

Importante: Pasos previos a la realización de un Envío Físico de Legajo

Recuerde que previo a la confirmación del Envío Físico deberá verificar si el Certificado Dominial enviado con anterioridad fue aceptado por el Registro Seccional receptor, con el fin de evitar la devolución del Legajo Físico.

Detalle de los Campos del Listado de Envíos Físicos:

Movimiento: Código del movimiento que generó el envío físico pendiente.

Descripción: Nombre del movimiento (trámite registral que lo genera).

Dominio: Número de Dominio que originó el movimiento.

Nro. Movimiento: Número asignado por ACE Central para el seguimiento de los movimientos electrónicos.

Nro. Control: Número asignado por SURA para el control de los movimientos generados.

R. S. Receptor: Código del Registro Seccional que recibirá el movimiento si este es confirmado.

Fecha: Fecha en que se generó la confirmación del Certificado Dominial y el sistema generó el envío físico pendiente.

Notificar: El vínculo <Notificar> permite realizar el envío. Luego de seleccionarlo el sistema desplegará: Una pantalla en la cual, por un lado, el mismo sistema automáticamente completará los datos que posee y por otra, usted deberá ingresar los datos faltantes.

Una vez finalizada la carga, deberá presionar

Eliminar: Si no debe realizar el envío físico de un Legajo, deberá seleccionar <Eliminar>. El sistema eliminará el envío de pendientes.

Al seleccionar imprimir listado se imprimirá el listado completo de los movimientos que se visualizan en pantalla.

Alta de Envío Físico: Podrá realizar un envío de Legajo de un Dominio que no se encuentre dentro del listado de pendientes, para ello deberá seleccionar:

<Nuevo Envío Físico de Legajo> el sistema mostrará la pantalla de ingreso de datos, luego de finalizada la carga, deberá presionar para confirmar el envío.

2.- LEGAJOS A RECEPCIONAR

2.1 Envíos Físico Pendientes

En esta pantalla visualizará los Envíos Físico de Legajos que tiene pendiente de aceptar.

Estos envíos se generan como pendientes luego de la realización y confirmación de un Envío Físico que realiza otro Registro Seccional.

Con este movimiento, su Registro Seccional queda notificado que va a recibir ese Legajo por correo.

Es de suma importancia, que cuando reciba físicamente el legajo “B”, se dirija a este ítem en el menú del ACE y ACEPTE el respectivo movimiento.

Detalle de los Campos del Listado de Envíos Físicos:

Movimiento: Código del movimiento que generó el envío físico pendiente.

Descripción: Nombre del movimiento.

Dominio: Número de Dominio que originó el movimiento.

Nro. Movimiento: Número asignado por ACE Central para el seguimiento de los movimientos electrónicos.

R. S. Emisor: Código del Registro Seccional que envió el movimiento.

Fecha de Operación: Fecha en que se generó la confirmación del envío físico.

Fecha de Recepción: Fecha en que se recibió el envío físico en su Registro Seccional.

Datos: El vínculo <Ver> permite visualizar los datos completos del movimiento. Dentro de la pantalla que despliega los datos, se habilita el botón para la impresión de los mismos.

Al seleccionar imprimir listado se imprimirá el listado completo de los movimientos que se visualizan en pantalla.

Importante: Para el correcto funcionamiento del sistema de envíos físicos, es necesario que este movimiento SE ACEPTE SOLO si la recepción del legajo físico se hace efectiva.

3.- CONSULTAS

El sistema permitirá efectuar las consultas que se dividen en cuatro grandes grupos: Movimientos Pendientes, Movimientos Procesados, Movimientos Desestimados y Consultas Varias.

A continuación se explicará en detalle cada uno de los grupos de consultas:

3.1.- Movimientos Pendientes

La consulta de Movimientos Pendientes a su vez se subdivide en tres opciones:

- Pendientes de Recepción
- Pendientes de Respuesta
- Pendientes de Envío por Sistema.

Al seleccionar cualquiera de estas tres opciones, el sistema generará y mostrará el listado con todos los movimientos pendientes que correspondan a la consulta seleccionada.

Dentro de este listado, se podrá visualizar los movimientos pendientes fuera de término según los plazos establecidos por la normativa vigente. Estos movimientos se verán remarcados en color rojo.

Filtro de Búsqueda: Se listarán todos los movimientos. Se podrá realizar una consulta específica por movimientos fuera de término seleccionando la opción **Fuera de Término** y presionando .

Botones de acción:

Permite ver los datos completos del movimiento. Dentro de la pantalla que despliega los datos, se habilita el botón para la impresión de los mismos.

Al seleccionar Imprimir Listado se imprimirá el listado completo de los movimientos que se visualizan en pantalla.

3.2.- Envíos Físicos Realizados

Se listarán los envíos físicos que su registro realizó en la fecha indicada en la consulta.

3.3.- Seguimiento

En esta pantalla se podrá realizar el seguimiento de todos los movimientos existentes para un Dominio determinado, independientemente del Registro Seccional que los haya generado.

Al ingresar el sistema mostrará el filtro de búsqueda. Usted deberá completar los datos según la consulta que desea realizar y presionar . El sistema realizará la búsqueda y mostrará el listado con los movimientos encontrados.

Botones de acción:

Permite ver los datos completos del movimiento recibido. Dentro de la pantalla que despliega los datos, se habilita el botón para la impresión de los mismos. Por motivos de seguridad solo se podrá visualizar e imprimir el detalle de los datos de un movimiento si coincide el código de Registro Consultante con el Registro emisor o receptor de dicho movimiento.

Al seleccionar imprimir listado se imprimirá el listado con Permite ver los datos completos del movimiento recibido. Dentro de la pantalla que despliega los datos, se habilita el botón para la impresión de los mismos. Por motivos de seguridad solo se podrá visualizar e imprimir el detalle de los datos de un movimiento si coincide el código de Registro Consultante con el Registro emisor o receptor de dicho movimiento.

Al seleccionar imprimir listado se imprimirá el listado completo de los movimientos que se visualizan en pantalla.

Este tipo de consulta posibilitará al Registro Seccional la administración de algún tipo de reclamo ya sea a otro Registro Seccional o, la gestión ante la DNRPA en caso de corresponder.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.06.23 17:43:02 -03'00'

Leonardo Oscar Mancuso
Asesor
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.06.23 17:43:02 -03'00'